**CLAUSURA PRIMER PERÍODO DE SESIONES**

**ORDINARIAS – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Palabras del Sr. Gobernador de Risaralda**

**Dr. Carlos Alberto Botero López**

**Pereira, miércoles 29 de febrero de 2012**

Al cumplir los primeros sesenta días de nuestro período de gobierno, considero oportuno y necesario presentar ante los Honorables Diputados, un balance inicial de los logros y avances que hemos alcanzado en el ejercicio de este mandato democrático.

Así mismo, debo destacar el espíritu de colaboración y de crítica constructiva que hemos encontrado en esta corporación, el cual responde al compromiso que cada uno de Usted ha demostrado frente al presente y al futuro de Risaralda y de los risaraldenses.

En primer término, quiero compartirles la buena noticia del liderazgo que Risaralda ha asumido frente a la Federación Nacional de Departamentos, la cual constituye la instancia más apropiada de interlocución con el gobierno del Señor Presidente Juan Manuel Santos.

Este ambiente propicio de trabajo se evidenció la semana pasada en la Asamblea Extraordinaria de Gobernadores que celebramos en Bucaramanga para pasar revista al tema de las regalías y otros aspectos de interés general, en la cual pudimos dialogar cara a cara con ocho ministros, otros altos funcionarios y la Procuraduría General.

De ese encuentro ha quedado bien clara la necesidad de promover un nuevo modelo político económico que privilegie el papel de las regiones y que se fundamente en un proceso real y efectivo de descentralización del país.

Hoy en día la economía se mueve en el escenario de las regiones y en la medida en que éstas tengan efectivas posibilidades de ingresos y de recursos, no me cabe ninguna duda que el país podría alcanzar mayores niveles de desarrollo y que su economía podría crecer en un 40 o 50% más del actual ritmo de crecimiento.

Por ello, planteamos en la Cumbre de Bucaramanga que los recursos de las regalías, que en los próximos ocho años serán del orden de los 87 billones de pesos, deben llegar a todas regiones, sean éstas productoras o no de hidrocarburos, para impulsar proyectos de desarrollo e impacto para las comunidades. He sostenido siempre que el subsuelo es de todos, por lo que a cada territorio debe llegar algo de regalías.

Logramos también que encontrara eco nuestra propuesta de permitir la intervención de los gobernadores actuales para presentar modificaciones, replanteamientos y propuestas distintas a las presentadas por los anteriores mandatarios para ser financiadas con recursos de las regalías.

Esa iniciativa tiene plena explicación dado que en el pasado debate electoral presentamos un plan de gobierno que va a ser incorporado en los Planes de Desarrollo, en donde hay iniciativas y propuestas que queremos llevar a cabo con esta fuente de financiación.

Dado que las regalías no son la panacea frente a la crisis fiscal que afrontan la mayoría de los departamentos, hemos insistido también en la necesidad de impulsar una reforma tributaria departamental que nos permita una mayor participación de los ingresos corrientes.

No se trata de aumentar impuestos o de crear nuevos tributos, por cuanto siempre nos hemos opuesto a ello. El objetivo es replantear los impuestos actuales, ampliar la base gravable y elevar las partidas que las regiones perciben por ese concepto.

La definición del esquema tributario debe corresponder a criterios de equidad, progresividad y eficiencia, que vincule los tributos y contribuciones a decisiones de gasto, de acuerdo con las competencias establecidas y como instrumento para garantizar el cumplimiento efectivo de la descentralización. Actualmente, si bien los gobiernos territoriales han ganado importancia como responsables de le ejecución del gasto público, a la par han ido perdiendo posibilidades de ser fiscalmente sólidos.

Sobre este tema vamos a hablar con el alto gobierno, encabezado por el Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, durante la primera asamblea ordinaria de Gobernadores que realizará la Federación Nacional de Departamentos los días 15 y 16 de marzo próximo en Pereira.

En este escenario, que va a tener la presencia del Procurador General, Alejandro Ordoñez, vamos a solicitar también la implementación de acciones preventivas para combatir la corrupción y para garantizar la eficacia en la gestión pública.

En los últimos años, han sido sancionados, inhabilitados o destituidos unos 470 alcaldes y un número importante de gobernadores. Pero me resisto a creer que todos ellos sean unos bandidos. Al contrario, muchos de esos casos pueden obedecer no al dolo o a la intención de aprovecharse del erario, sino a la ignorancia o al desconocimiento de las normas y las leyes, que cambian día a día.

También en materia de salud, sector que requiere de un cambio urgente, en estos dos meses Risaralda ha tenido un papel protagónico. La salud pública no está crisis, pero sí tiene un grave problema estructural que le impide funcionar en forma adecuada y el cual debe modificarse.

Desde la aprobación de la Ley 100 de 1993, el gobierno nacional ha destinado al sector de la salud recursos significativos, los cuales ubican a nuestro país en el tercer lugar en América Latina. Mientras Brasil y Argentina invierten en este sector el 10% del Producto Interno Bruto, en Colombia esa participación es del 8% del PIB. El sistema de salud cuenta con algo más de $30 billones que son suficientes para garantizar la atención adecuada en salud.

Pero bajo el actual modelo, la comercialización de la atención en salud privilegia un esquema económico, de lucro para la industria y poder del mercado, en donde la influencia del gobierno es desplazada por las empresas aseguradoras que son más bien intermediarias financieras. En este contexto, se concede más poder a las EPS, que ya ostentan una abusiva posición dominante, mientras que éstas no asumen el rol de asegurar y administrar el riesgo como les corresponde.

Ya es hora entonces de emprender una reforma estructural que cambie el modelo con una visión de aseguramiento social universal, el cual termine con la intermediación en el régimen subsidiado y donde el aseguramiento sea asumido por los departamentos, con un plan único de beneficios para toda la población.

Al acabar con las EPS del régimen subsidiado, el manejo del sector y de los recursos destinados a la salud quedaría en cabeza de los municipios y los departamentos que serán los que asuman nuevamente la rectoría y el manejo de estos recursos del gobierno nacional. Son cerca de 800.000 millones de pesos, con lo que se evitarían la mala calidad del servicio y las tutelas que hoy se presentan

En los últimos cinco años en el país se presentaron más de un millón 70 mil tutelas en salud, lo cual representa un alto nivel de falta de atención adecuada a los usuarios y una alta congestión de los despachos judiciales. Ello significa que hay que hacer una gran tarea para mejorar la salud del pueblo colombiano.

Actualmente el poder sancionatorio en materia de salud lo ejercen unas pocas personas en todo el país, cuyo nivel de actuación resulta evidentemente insuficiente frente a unos 30.000 actores que tiene el sistema de salud actualmente.

Por ello, es importante conseguir que este control sea delegado en las regiones por la Superintendencia Nacional de Salud. Según un informe emanado de éste despacho, existen en el país actualmente 18 EPS con graves problemas financieros, muchas de ellas en causal de disolución.

Por último, quiero invitar a los Honorables Diputados a participar de manera activa y con alto sentido de compromiso en los debates que se avecinan para adoptar el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Risaralda unida, incluyente y con resultados”, que esperamos terminar de definir en los primeros días del mes de marzo.

Allí queremos dejar plasmadas las rutas para el crecimiento y la proyección de Risaralda en el corto, mediano y largo plazo. Por ello, vamos a ir mucho más allá de la proyección de un programa de gobierno, para construir la carta de navegación para el futuro de Risaralda, así como para los casi un millón de personas que habitamos en su territorio y para los 260.000 risaraldenses que, por una u otra razón, están radicados en el exterior.

Como queremos que éste sea un ejercicio participativo y amplio, hemos abierto la “Urna de los Resultados” en nuestra página Web [www.risaralda.gov.co](http://www.risaralda.gov.co) como herramienta virtual para que los risaraldenses hagan sus aportes y planteen sus ideas y propuestas de trabajo.

El Plan de Desarrollo que vamos a pensar a ejecutar será un instrumento realista y efectivo. Y debe ser la más herramienta más expedida para superar las condiciones de estancamiento en que actualmente se encuentra Risaralda.

El departamento presenta hoy una tasa de desempleo casi el doble del promedio nacional, unos indicadores de pobreza e indigencia por encima de la media del país, un producto bruto interno incipiente y un nivel de crecimiento económico muy por debajo del ritmo que lleva el país.

Así que si queremos que la región tenga un ritmo de desarrollo importante, si pretendemos que reactivar la economía para fortalecer el progreso social y si aspiramos a que hayan oportunidades de empleo y seguridad en nuestras calles y en nuestros campos, el Plan de Desarrollo debe contener las respuestas más eficaces para potenciar nuestras vocaciones y para sacar al departamento del ostracismo y del atraso en que se encuentra.

Este es, en esencia, el propósito fundamental de nuestra gestión de gobierno y el Plan de Desarrollo será la hoja de ruta que nos indicará hacia donde debemos ir, cuál es la educación con pertinencia que necesitamos y cuáles son las rutas que nos permitirán sacar adelante a Risaralda y a su gente.

Declaro oficialmente clausurado este primer período de sesiones ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda.

Muchas gracias